RESUMEN DE MEDIDAS COVID. IES LA ATALAYA
CURSO 21-22

Este año, por motivo de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, debemos continuar haciendo un esfuerzo y adaptar las normas y protocolos de convivencia, organización, seguridad e higiene de nuestro centro a esta situación excepcional, adoptando una serie de medidas frente a la COVID-19 que garanticen que la actividad presencial se realiza de manera segura y con el mínimo impacto educativo posible. Estas medidas quedan reflejadas en el *Plan de Contingencia frente a la COVID-19* que podrán ver completo en nuestra web una vez sea aprobada la PGA. Éste es un documento abierto y modificable por lo que se adaptará a las circunstancias de cada momento dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica y las modificaciones que se vayan produciendo en la documentación de referencia.

Éste es un resumen de las normas principales que afectan al alumnado y a sus familias.

1. MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN

Se han colocado en zonas visibles de todos los espacios del centro, información y señalización sobre el distanciamiento social, higiene y otras precauciones de seguridad, utilizando carteles y pegatinas de suelo.

No podrán acceder al centro aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan terminado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada.

Es necesario que todas las personas que vayan a acceder al centro se hayan tomado la temperatura corporal previamente, comprobando que no tienen fiebre (menos de 37,5º).

1.1 Higiene respiratoria:

- **El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento y en cualquier espacio del centro educativo,** para todos y todas, equipo educativo, alumnado y personal no docente, no pudiendo acceder al centro sin ella. La mascarilla recomendada por la autoridad sanitaria para el uso de la población general es la **mascarilla higiénica o quirúrgica homologadas.** Ambos tipos de mascarillas tienen un tiempo de uso recomendado de 4 horas por lo que será necesario traer al menos una **mascarilla de repuesto al centro.** La mascarilla **debe cubrir, durante todo el tiempo, la nariz y la boca completamente y estar adecuadamente ajustada a la nariz y a la barbilla**, de modo que impida la expulsión de secreciones respiratorias al entorno. Se debe evitar el contacto de las mascarillas con superficies, por lo que se recomienda que el alumnado disponga de un dispositivo específico para guardar su

mascarilla cuando no la esté utilizando, para evitar que sean una fuente de contaminación (por ejemplo en el momento de comer o cuando realice un deporte de mediana o alta intensidad), y también para llevar una mascarilla de repuesto. Se deben seguir las instrucciones de uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento de la mascarilla, suministradas por el fabricante o proveedor. Las mascarillas que se vayan a desechar deben tirarse a las papeleras con tapa y pedal habilitadas y señalizadas para este fin.

- Además es importante **evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos** y cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado al toser o estornudar.

- Se debe usar **pañuelos desechables** para eliminar las secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una de las papeleras con tapa y pedal habilitadas en los pasillos y señalizadas para este fin.

1.2 Higiene estricta de manos

- Es fundamental el **lavado de manos de manera meticulosa y frecuentemente** (con agua y jabón y al menos durante 40 s). Esta higiene de manos es especialmente importante; en las entradas y salidas del centro educativo, al entrar y salir de clase o de cualquier otra actividad como ir al recreo, al patio, al realizar deporte, etc.; antes y después de las comidas o de ir al baño y también después de estornudar, toser o sonarse la nariz. Tras el lavado de las manos éstas se secan con toallas de papel desechables. Cuando no sea posible el lavado de manos, se utilizará gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y habrá que lavarlas con agua y jabón. Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

- Se desaconseja el uso de guantes, solamente se utilizan para tareas de limpieza y en aquellos lugares donde se realiza un uso compartido de material, como laboratorios, y en las actividades prácticas que lo requieran o que impliquen contacto manual con secreciones respiratorias. Cuando se utilicen, se quitarán de forma adecuada y se desecharán en las papeleras con bolsa, tapa y pedal y se realizará una adecuada higiene de manos a continuación.

1.3 Mantenimiento de la distancia de seguridad:

- Es necesario mantener una **distancia interpersonal** evitando el contacto físico, en todas las instalaciones del centro y en los desplazamientos que se hagan dentro de él. Se evitará el saludo con contacto físico. **Como norma general en el centro la distancia interpersonal será de 1,5 metros** excepto dentro del aula donde las mesas y sillas están dispuestas manteniendo una distancia de 1,2 metros siguiendo las recomendaciones y las directrices establecidas.

- Se ha limitado el **aforo** de las zonas/áreas, estancias y aulas al número que permite garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad informando en el exterior

de cada dependencia del aforo máximo permitido en la misma. Así mismo se han señalizado o **inhabilitado los asientos** que deben permanecer vacíos para mantener la distancia de seguridad.

- El **material escolar es de uso personal**, por lo que cada uno debe traer su propio material de trabajo, evitando prestarse material.

2. MEDIDAS DE HIGIENE Y ORGANIZACIÓN DENTRO DEL AULA-CLASE.

- Cada alumno/a tendrá asignado un sitio en su aula, **no pudiendo cambiarse en ningún momento** ni mover las mesas. El alumnado **permanecerá sentado en su sitio durante toda la clase con la mascarilla puesta**, evitando los desplazamientos por cualquier motivo (tirar cosas en la papelera,…).

- Todas las aulas se han marcado en el suelo de manera que los puestos de trabajo están separados al menos a **1,2 m.** Es por ello que no se pueden mover las mesas y las sillas de su lugar, y en caso de moverse se deben volver a colocar en el mismo lugar.

- Se utilizará el **gel hidroalcohólico** para la limpieza de manos al empezar las clases. Cada clase dispone de un bote de gel de uso común, pero se recomienda el uso de geles individuales. El profesorado velará porque esto se convierta en una rutina habitual de la clase.

- Al terminar la clase, si el grupo va a cambiar de aula para asistir a alguna asignatura optativa, **cada alumno/a limpiará su mesa y silla**. Para ello se dispone en el aula de un **spray con solución desinfectante** y papel. El profesorado deberá tener en cuenta esto para poder dejar los últimos minutos de la clase para esta tarea.

- Se designará a un estudiante encargado de que se abran las ventanas para la ventilación del aula al llegar, controlar que haya gel y spray desinfectante en la clase avisando al personal de limpieza cuando quede poco para que se rellenen,... (**alumnado responsable COVID**)

- Ahora más que nunca, **<u>está prohibido salir a los pasillos entre clase y clase</u>**. El alumnado deberá permanecer en su sitio en estos cambios.

- Se intentará mantener la **ventilación cruzada** del aula de forma permanente, manteniendo las ventanas y las puertas abiertas, si es posible. En caso de no ser posible, se debe ventilar durante al menos 15 minutos al inicio y al finalizar la

jornada, durante el recreo y entre clases. El tiempo de ventilación mencionado de 15 minutos es orientativo y debe adaptarse a las condiciones y características de cada aula. **Se priorizará la ventilación frente al confort térmico.**

3. MEDIDAS DE HIGIENE Y ORGANIZACIÓN EN LAS AULAS COMUNES

- En aquellas aulas de uso común, en las que el alumnado de varias clases comparte mesas, sillas y material (Aulas medusa, biblioteca, aula de plástica, aula de música, gimnasio, taller de tecnología, laboratorio,…) **se debe prestar especial atención a la limpieza y a la ventilación entre clase y clase**.

- Además de la mesa y la silla, al terminar la clase, **cada alumno/a limpiará el material que haya utilizado** (teclado y ratón, instrumentos, u otro material específico) con el spray con solución desinfectante que dispone el aula y el papel.

- Se ha limitado el **aforo** de las zonas/áreas, estancias y aulas de manera que se garantiza el mantenimiento de la distancia interpersonal. En el exterior de cada dependencia hay un cartel con el aforo máximo permitido en la misma (biblioteca, gimnasio, etc.).

4. USO DE LOS BAÑOS Y ASEOS:

- Se han señalizado los aforos de cada uno de los baños y aseos del centro. Para controlar este aforo se han clausurado los baños y lavamanos alternos o se han puesto mamparas entre los lavamanos.

- Los **baños de la planta principal** tienen un aforo de **2 PERSONAS** cada uno. NO pudiendo acceder a ellos más de dos personas en ningún momento. Frente a los baños se han señalizado 4 lugares en los bancos para la espera.

- **No se puede acceder a los baños entre clase y clase.**

- Se flexibilizará el poder pedir permiso para **acceder al baño durante las clases**. Una vez el profesor nos de este permiso, el alumno o alumna debe avisar al profesorado de guardia para poder controlar el aforo. El profesorado de guardia, que se encontrará en el Hall, regulará el acceso al baño durante las clases mediante un registro en la libreta preparada para este fin.

- Se habilitará el uso de los **baños del patio** durante el recreo y para el alumnado que se encuentre dando clase en Educación Física, aula de música o taller de tecnología.

El aforo de estos baños es de **1 PERSONA** cada uno. El profesorado de guardia que se encuentre en el patio durante el recreo regulará el acceso a estos baños situándose en la esquina del patio cercana a ellos, en donde hay dibujadas unas marcas para que se vaya haciendo la fila de espera. Para el uso de los **vestuarios** en la clase de Educación Física, el aforo es de **7 PERSONAS** cada uno.

- Por lo tanto en la hora del recreo el alumnado utilizará preferentemente el baño del patio. Solo el alumnado de 3º y 4º de la ESO (segundo timbre de patio) podrá ir al baño de la planta principal, si no se ha llenado según el aforo y si hay hueco para esperar en la zona que se ha habilitado para ello en los bancos (4 puestos de espera por cada baño). Si la zona de espera está llena deberán bajar y hacer uso de los baños del patio ya que no se podrá permanecer en el pasillo si no es en esa zona.

5. ORGANIZACIÓN DEL RECREO.

- Para evitar las aglomeraciones se hará una salida al patio escalonada. El alumnado bajará al patio de manera ordenada con la mascarilla puesta y respetando las normas de circulación dentro del centro.
    - **Alumnado de 1º y 2º de ESO y Aula Enclave:** Sonará el timbre a las **11:10 h** para su salida al patio y a las **11:40** para su vuelta a clase.
    - **Alumnado de 3º y 4º de ESO:** Sonará el timbre a las **11:15 h** para su salida al patio y a las **11:45** para su vuelta a clase.

- El **uso de la mascarilla será obligatorio** exceptuando el momento en el que se vaya a comer, momento en que más que nunca se debe controlar el mantener la distancia de seguridad (1,5 metros).
- En los recreos el alumnado permanecerá con el resto de alumnos y alumnas de su nivel. Para ello se delimitará el patio en 4 zonas. Además del patio se han habilitado 2 espacios que se podrán usar en el recreo cumpliendo las siguientes normas. En el uso de estos espacios se debe respetar el aforo establecido.
    - **Gimnasio Podrá utilizarlo un nivel cada día según el horario que se les asigne.** El aforo general máximo es de **25 personas** pero podrá ser disminuido dependiendo de la actividad que se realice en ese momento, lo que será establecido por el profesor dinamizador de este espacio. El profesor dinamizador de este espacio podrá establecer también cambios en estos turnos.
    - **Biblioteca** El aforo total de la biblioteca es de **26 personas** (20 alumnos en la zona grande y 6 en la zona pequeña)
      La biblioteca se sectorizará en 4 espacios (uno para cada nivel). El alumnado podrá utilizar la biblioteca cualquier día de la semana siempre que su zona no esté con el aforo completo.

- Por otro lado en el **Hall** se han situado 8 mesas individuales que podrán ser utilizadas por el alumnado si fuera necesario, para un refuerzo individual con algún profesor o profesora en la hora del recreo. Este espacio no se puede ocupar sin la supervisión de un docente.

- Es importante mantener una **buena higiene de mano**s en este momento de recreo, utilizando el gel hidroalcohólico o lavándose las manos con agua y jabón durante al menos 40 s, antes de comer, al manipular la mascarilla y al volver a la clase.

- En caso de **condiciones meteorológicas adversas** que impidan que el recreo se disfrute en el patio, el alumnado permanecerá en su aula.

6. ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

6.1 Entradas y salidas del centro:

- La entrada y salida al centro se hará por los dos accesos con los que contamos, puerta principal y portón del patio.
- **ENTRADA:**
  - **Alumnado sin transporte escolar (1º, 2º y 3º ESO) y alumnado del Aula Enclave**: Acceso por la puerta principal. Se utilizarán las dos puertas entrando por la derecha el alumnado de las aulas situadas en la zona de la derecha por la izquierda el alumnado de las aulas situadas en la zona de la izquierda.
  - **Alumnado con transporte escolar y 4º de ESO al completo**: Acceso por el portón del patio.
  - Las puertas del centro se abrirán de manera escalonada. **A las 8:20 se abrirá el portón del patio** para el acceso del alumnado que viene en el transporte escolar. El alumnado de 4º ESO al completo (con y sin transporte) entrará también por la puerta del patio. A las **8:25 se abrirá la puerta principal** para la entrada del resto del alumnado, con excepción del **alumnado del Aula Enclave** que entrará al centro cuando llegue su guagua, esperando junto a la persona cuidadora en la zona habilitada para ellos en el Hall del centro.
  - El alumnado entrará por la puerta correspondiente de manera ordenada, **con la mascarilla puesta, manteniendo la distancia de seguridad y respetando las normas de circulación dentro del centro**.
  - El alumnado irá **directamente a su aula** permaneciendo en su sitio hasta que comiencen las clases.

- El alumnado procurará **no formar aglomeraciones en las puertas** guardando la distancia de seguridad también fuera del centro.

- **SALIDA:**
  - Para favorecer la salida escalonada habrá dos timbres diferentes:
    - **Alumnado de 1º y 2º ESO: 14:25 h**
    - **Alumnado de 3º y 4º ESO: 14:30 h.**
  - **Alumnado del Aula Enclave:** Saldrá en su horario habitual (13:30 h) por la puerta principal.
  - **Alumnado sin transporte escolar**: Salida por la puerta principal. Se utilizarán las dos puertas saliendo en cada timbre los grupos establecidos.
  - **Alumnado con transporte escolar:** Salida por el portón del patio.
  - De manera excepcional el alumnado que se encuentre en la planta del patio a última hora (Gimnasio, patio, aula de música o aula de tecnología) saldrá por el portón del patio en el timbre que le corresponda.
  - El alumnado saldrá por la puerta correspondiente (según utilicen el transporte escolar o no) de manera ordenada, con **la mascarilla puesta, manteniendo la distancia de seguridad y respetando las normas de circulación del centro**.

6.2 Movilidad en el centro y normas de circulación.

- Los desplazamientos en el centro se minimizarán dentro de lo posible y se realizarán **SIEMPRE** con la **mascarilla puesta.**
- Estos desplazamientos se harán **conforme a las normas de circulación establecidas y a la señalización realizada con flechas**. De esta manera las **escaleras de la derecha serán de subida y las escaleras de la izquierda serán de bajada**. El pasillo de la planta principal, al ser más ancho será de doble sentido (circulando siempre por la derecha) y el pasillo de la segunda planta (biblioteca) es de un solo sentido. Se establece así un circuito circular para los desplazamientos.

- **No se podrá permanecer en los pasillos**. En los bancos, que solo se usarán en caso necesario, hay marcas señalizando en donde no está permitido sentarse**.**

7. MEDIDAS DE HIGIENE Y ORGANIZACIÓN EN EL TRANSPORTE ESCOLAR.

- El uso de la **mascarilla** es obligatorio, a partir de los 6 años, para todas las personas ocupantes del vehículo. Es necesario que todo el alumnado lleve en su mochila la mascarilla de repuesto, para poder cambiarla en caso de rotura. Igualmente el centro entregará al transportista mascarillas de emergencia.

- En el vehículo habrá **gel hidroalcohólico** para su uso en la entrada y en la salida, aunque se recomienda que el alumnado lleve su gel individual por si fuera necesario utilizarlo durante el trayecto.

- Cada alumno/a tendrá asignado un asiento en el vehículo, no pudiendo cambiarse de asiento. La asignación de asiento se hará teniendo en cuenta el orden de las paradas para que se vaya llenando la guagua de atrás hacia delante, así como las unidades familiares y la pertenencia a los mismos grupos de clase. El alumnado no puede circular, levantarse o moverse por la guagua.

- Se deben mantener las guaguas ventiladas en todo momento, salvo imposibilidad por factores climáticos, abriendo las ventanillas, si esto es posible de manera segura, o cualquier otro sistema que permita la circulación del aire de forma natural.